



No. 0680

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



ACTA No. 64-2009 DEL DIRECTORIO DEL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS -RENAP-

En la ciudad de Guatemala, siendo las diecisiete horas del día veintitrés de septiembre de dos mil nueve; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en la Avenida Reforma 2-18 Zona 9, segundo nivel, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión extraordinaria los siguientes miembros del Directorio: Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Magistrada Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciado Edel Reginaldo López, Viceministro de Gobernación en representación y por delegación del Ministro de Gobernación; Ingeniero José Mauricio Radford Hernández, miembro Electo por el Congreso de la República; e, Ingeniero Enrique Cossich Mérida, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente:-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión la Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Presidenta del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda:-----

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda
- II. Lectura y aprobación del Acta número 63-2009
- III. Revisión del evento de Cotización en caso de excepción número 25-2009 "Contratación de Servicios Técnicos para el Proceso de Digitalización y Digitación de los Libros Registrales Distribuidos en las sedes del Registro Nacional de las Personas -RENAP-"
- IV. Revisión de evento de Cotización en caso de excepción número 26-2009 "Contratación de Servicios Técnicos para el Proceso de Corte Digital, Digitación y Concatenación de imágenes de los libros registrales distribuidos en las sedes del Registro Nacional de las Personas -RENAP-"
- V. Informe de reunión en Ministerio de Educación
- VI. Conocimiento de dictamen y opinión legal de Dirección de Asesoría Legal
- VII. Puntos varios
- VIII. Convocatoria de la sesión
- IX. Cierre de la sesión

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 63-2009. Se procedió a dar lectura al acta 63-2009, la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo.-----

TERCERO: REVISIÓN DEL EVENTO DE COTIZACIÓN EN CASO DE EXCEPCIÓN NÚMERO 25-2009 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL PROCESO DE DIGITALIZACIÓN Y DIGITACIÓN DE LOS LIBROS REGISTRALES DISTRIBUIDOS EN



No. 0681

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**

SIN SERIE



LAS SEDES DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-". El Directorio revisa y analiza lo actuado por parte de la Junta en revisión dentro del expediente del evento de **COTIZACIÓN EN CASO DE EXCEPCIÓN NÚMERO 25-2009 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL PROCESO DE DIGITALIZACIÓN Y DIGITACIÓN DE LOS LIBROS REGISTRALES DISTRIBUIDOS EN LAS SEDES DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-".**-----

CUARTO: REVISIÓN DE EVENTO DE COTIZACIÓN EN CASO DE EXCEPCIÓN NÚMERO 26-2009 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL PROCESO DE CORTE DIGITAL, DIGITACIÓN Y CONCATENACIÓN DE IMÁGENES DE LOS LIBROS REGISTRALES DISTRIBUIDOS EN LAS SEDES DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-". El Directorio revisa y analiza lo actuado por parte de la Junta en revisión dentro el expediente del evento de **COTIZACIÓN EN CASO DE EXCEPCIÓN NÚMERO 26-2009 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL PROCESO DE CORTE DIGITAL, DIGITACIÓN Y CONCATENACIÓN DE IMÁGENES DE LOS LIBROS REGISTRALES DISTRIBUIDOS EN LAS SEDES DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-".**-----

QUINTO: INFORME DE REUNIÓN EN MINISTERIO DE EDUCACIÓN. El Directorio se da por enterado de la reunión que a solicitud del Ingeniero Radford sostuvieron el Ministro Educación, el Ingeniero Radford, el Director Ejecutivo y el Licenciado Julio Contreras del RENAP, en virtud del desborde que sufrieron las sedes de la Institución por la emisión de certificados de nacimiento para la inscripción de niños y niñas en el sistema educativo nacional. En la reunión se acordó que no será obligatoria de momento, la presentación de certificaciones de nacimiento para establecimientos públicos y privados. Se acordó que el Estado de Guatemala a través del Ministerio de Educación en coordinación con RENAP, evaluará la posibilidad de absorber el valor de las mismas dentro del concepto de gratuidad de la educación. El RENAP otorgaría certificados digitales que serían registrados digitalmente por el MINEDUC en el registro de cada niño y niña. Esto es congruente con la ponencia que el Ingeniero Radford realizara en su oportunidad en cuanto al planteamiento a la escuela sin papeles presentada a este Directorio anteriormente.-----

SEXTO: CONOCIMIENTO DE DICTAMEN Y OPINIÓN DE DIRECCIÓN DE ASESORÍA LEGAL. El Directorio se da por enterado de: **a) Dictamen legal REF.-DAL-OPI-125-2009,** remitido por la Dirección de Asesoría Legal y después del análisis de mérito aprueba **REFORMAR EL ACUERDO DE DIRECTORIO NÚMERO 19-2009,** mediante Acuerdo de Directorio número 76-2009, de fecha 23 de septiembre de 2009. **b) Opinión 124-2009,** remitido por la Dirección de Asesoría Legal y RC-OF-735-2009 enviado por el Registrador Central de las Personas y después del análisis de mérito aprueba el Acuerdo de Directorio número 77-2009, de fecha 23 de septiembre de 2009, el cual contiene **la reforma al arancel fijado para la emisión de certificaciones de hechos y actos relativos al estado y**



No. 0682

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**



capacidad civil de las personas naturales, que se encuentren inscritos en el Registro Civil de las Personas del municipio de Zacualpa, departamento de El Quiché.-----

SÉPTIMO: PUNTOS VARIOS. A. INFORME DE DIGITALIZACIÓN Y DIGITACIÓN. A solicitud de la Licenciada Cervantes el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que la Dirección de Gestión y Control Interno presente un informe de la auditoría practicada al evento de Cotización en caso de excepción número 11-2009 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL PROCESO DE DIGITALIZACIÓN DE LIBROS DE NACIMIENTOS DISTRIBUIDOS EN LAS SEDES DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-".-----

B. REUNIÓN CON ALCALDES DE ANAM. El Directorio se da por enterado del oficio de fecha 9 de septiembre de 2009, con el que el Licenciado Jorge Mario Véliz, Asesor de Dirección Ejecutiva presenta informe sobre la reunión que sostuvo con los Alcaldes de la ANAM.-----

C. CITACIÓN DE BANCADA PATRIOTA. El Directorio se da por enterado de la citación que recibió el Director Ejecutivo, por parte de la Bancada del Partido Patriota sobre el caso del municipio de Flores Costa Cuca del departamento de Quetzaltenango.-----

D. REUNIÓN EN ESCUINTLA. El Directorio se da por enterado de la reunión que sostendrá el Ingeniero Radford con el Gobernador Departamental de Escuintla para tratar asuntos relacionados al RENAP.-----

E. ESTRATEGIA PARA COORDINAR TRABAJO CON EL TSE. A solicitud de la Licenciada Cervantes el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que se envíe circular a todos los Registradores Civiles en la que se transcriba el artículo 11 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, a fin de que proporcionen la información de las personas fallecidas al TSE y cumplan con el plazo que se establece en el mismo.-----

F. CONFORMACIÓN DE COMISIÓN. El Ingeniero Radford sugiere que se conforme una comisión interinstitucional para el caso de aquellos extranjeros que habiendo obtenido una cédula de vecindad, sin respaldo legal, ya residen en Guatemala, tienen actividad económica y tienen vínculos directos con la sociedad guatemalteca. El Ingeniero Radford considera que se deben buscar los instrumentos legales que permitan al RENAP, cumpliendo con la ley o solicitando las leyes específicas de amnistía al Honorable Congreso de la República, en virtud de que existe una comunidad importante de centroamericanos y de algunos países del mundo que ya tienen vínculos establecidos en el País. Por lo que el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que se solicite opinión a la Dirección de Asesoría Legal al respecto.-----

G. ESTADO ACTUAL DE ENLACES SATELITALES. A solicitud de la Licenciada Cervantes el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que se presente un informe sobre el estado actual del funcionamiento de los enlaces satelitales a fin de determinar si es necesario citar a sesión de Directorio a los representantes de la Empresa COMNET.-----

H. RADIO Y TELEVISIÓN. A solicitud de la Licenciada Cervantes el Directorio instruye al



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**

No. 0683



Director Ejecutivo a efecto de que informe en medios radiales y de televisión sobre los logros que se han tenido en la Institución.-----

I. CAPACITADORES DEL BID Y UNICEF. A solicitud de la Licenciada Cervantes el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que se invite para próxima Sesión de Directorio, a los capacitadores del BID y UNICEF, para que expongan los resultados de los talleres regionales de capacitación.-----

OCTAVO: CONVOCATORIA DE SESIÓN DE DIRECTORIO. La Licenciada Cervantes, convoca a sesión extraordinaria de Directorio para el día lunes veintiocho de septiembre de dos mil nueve, a las diecisiete horas, en la Sala de Sesiones del Directorio del Registro Nacional de las Personas.-----

NOVENO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las veintiuna horas, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en cuatro hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.-----

Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón
**Magistrada Tribunal Supremo Electoral
Presidenta del Directorio**

Licenciado Edel Reginaldo López
**Viceministro de Gobernación en
Representación y por delegación del Ministro de Gobernación
Miembro del Directorio**

Ingeniero José Mauricio Radford Hernández
**Miembro del Directorio
Electo por el Honorable Congreso de la República**

Ingeniero Enrique Cossich Mérida
Director Ejecutivo